

- Presidente -
Sr. Triguero
Concejales
" Diaz
" Montes
" Mateo
" Trueta
" Esteban
" Perez

Ordinaria del 21 de Enero de 1904

En San Sebastian de los Reyes a veintinueve de Enero de mil novecientos cuatro y hora de la tarde de la mañana, se reunió en el salón de la Casa Consistorial los Señores anotados al margen que componen mayoría del Ayuntamiento de los Reyes bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hermenegildo Triguero y Menoyo y con asistencia de mi el Secretario interino con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que se dio principio con lectura del acta de la anterior fecha y catorce del comite la que fué aprobada.

Habiendo cuenta de una comunicacion dirigida al Sr. Alcalde por Don Luis del Campo, Administrador de consumos de este pueblo, solicitando se señale el cupo con que han de contribuir los habitantes de Val del Ombra se acordó proceder con arreglo a lo que determinan la Instruccion vigente.

Se acordó adquirir con destino al matadero, una gamuza, una roca, tres cordelillos y dos cubos y por su importe se abone con cargo al capitulo de imprevisos.

Se tomó en consideracion una proposicion presentada por Don Cirilo Alcano para la colocacion del canalón en la casa Ayuntamiento, acordandome resolver esta cuestion en tiempo oportuno.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo el Secretario interino certifico.

Sobre rapsodo y interino y vale =
Triguero Diaz Montes
Esteban Montez

Alfonso Esteban

Extraordinaria del 31 de Enero de 1904

En San Sebastian de los Reyes a treinta y uno de Enero de mil novecientos cuatro, reunido el Ayuntamiento en sesión pública con asistencia de los Señores Concejales anotados al margen, manifestó

Asistieron
Presidente. Don H. Triguero
Diaz
Mateo
Montes
Alvaros
Esteban

AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián
de los Reyes



el Sr. Alcalde Presidente, Don Hermenegildo Higuera y Tenorio ser el objeto de la sesión: rectificar el alistamiento de los sufragantes al censo electoral del corriente año y siendo las nueve de la mañana, hora señalada en el edicto publicado con todas las formalidades de la Ley el día veintitres del actual y en las cédulas de citación personal, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. De su orden el Secretario infrascripto leyó seguidamente en alta voz todo el capítulo quinto de la vigente ley de elecciones y acto continuo procedió a la lectura del alistamiento general de todos los sufragantes que en el día veintitres del actual hayan cumplido o cumplan o cumplieren desde el día primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año actual, en la forma siguientes:

Baja: Número 6 = Miguel Vaquero Avila, hijo de Pedro y Gregoria. Este sufragante en vista de las razones de mejor derecho alegadas por el Ayuntamiento de la Villa de Parayís, fue excluido del alistamiento de este pueblo, hallándose incluído en el de dicha Villa a tenor de lo preceptuado en el artículo enarrollado de la Ley. No habiéndose producido reclamación sobre el anterior acuerdo ni producido otras pretensiones de inclusión o exclusión, se dio por terminado el acto, convocando a los concurrentes para la rectificación y cierre definitivo de listas el día tres de Febrero proximo a las nueve de la mañana, levantándose la sesión y firmando los concurrentes de que yo el Secretario interino certifico.

Luciano Márquez

D. D. Monter

Marcial Olivares Huertanero En tebar

Ordinaria del día 4 de Febrero de 1904.

En San Sebastián de los Reyes a cuatro de Febrero de mil novecientos cuatro y hora de las nueve de la mañana se reunieron en el salón de la casa Consistorial los Señores anotados al margen que compo-

Asistieron.

Presidente: D. Hermenegildo Higuera y Tenorio

Vocales: Sr. D. D. Monter

"- Fruto

"- Mateo

AYUNTAMIENTO DE
San Sebastián
de los Reyes

"- Pérez